

LIMA: ESPACIO PÚBLICO, ARTE Y CIUDAD

JOHANNA HAMANN MAZURÉ, EDITORA



3 Territorio, monumentos prehispánicos y paisaje

JOSE CANZIANI

EL TERRITORIO COMO PATRIMONIO

Cuando nos aproximamos a las definiciones de territorio, ya las que nos proporciona el propio diccionario acerca del concepto (RAE 2001), no son como se podría presumir neutras, dado que están propuestas desde perspectivas que resultan controversiales. Así, por ejemplo, se dice que se trata de una "...porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia", es decir el concepto viene permeado de la noción de pertenencia, pero también del entendimiento del territorio como un espacio delimitado políticamente y, por lo tanto, que presupone fronteras y límites de exclusión. En otra definición se le considera como el "...terreno o lugar concreto, donde vive un determinado animal, o un grupo de animales relacionados y que es defendido frente a la invasión de otros congéneres". En este caso, se define al territorio como el espacio asociado a la existencia de un grupo animal —por lo tanto, sería extensible también a la humanidad que comparte con otros seres su condición de animalidad— lo cual nos podría acercar al concepto del espacio vital para nuestro desarrollo social, sin embargo lo que sigue, en cuanto a la defensa frente a una invasión, nos plantea nuevamente la tesis del territorio como escenario de conflicto frente a otros similares a nosotros.

Desde la disciplina del urbanismo, y asumiendo una perspectiva desde el materialismo histórico, consideramos el territorio como nuestro patrimonio fundamental, en cuanto constituye la base material para el desarrollo de las actividades de la humanidad, la que genera a lo largo de su evolución histórica distintas formas de asentamiento y transformaciones territoriales. Sosteníamos en su momento que el concepto de territorio como objeto de la ciencia urbanística, no debía quedar circunscrito a la simple dimensión física, sino que tenía que incorporar necesariamente la dimensión social, es decir a la sociedad asentada en ese territorio (Staino y Canziani 1984).

Esta perspectiva, la hemos enriquecido a lo largo de distintos procesos de puesta en cuestión, motivados por un mayor ejercicio de exploración histórica y arqueológica. Pero también por el compromiso de contrastarla con los retos contemporáneos que enfrenta hoy la problemática territorial de nuestro país, especialmente frente a las radicales transformaciones promovidas por inversiones e intervenciones cuestionables, dictadas por el afán de la máxima rentabilidad económica y política, con miras al desarrollo de obras de infraestructura y la explotación de recursos naturales. Intervenciones que se proponen el territorio como una suerte de hoja en blanco, libre de memoria y preexistencias históricas, llegando inclusive a prescindir de la consideración fundamental de la población que lo habita y le otorga una definida identidad cultural.

Esta situación territorial es crítica, ya que este tipo de intervenciones se realiza sin medir las consecuencias y en ausencia de una consecuente planificación y ordenamiento territorial, lo que afecta —muchas veces de forma irremediable— los recursos naturales y las condiciones productivas del territorio, pero también las calidades paisajísticas del mismo que se asocian a su identidad cultural, es decir a la gente que lo habita y que lo ha hecho habitable. En esta perspectiva de aproximación a la problemática territorial, encontramos múltiples coincidencias con las propuestas que han venido madurando las escuelas territorialistas europeas, las cuales postulan que “... el territorio constituye la construcción más densa que heredamos del trabajo de generaciones y es el patrimonio material más importante del que disponemos. Cómo preservar los caracteres específicos y la identidad, y cómo orientarlos hacia los nuevos usos que la sociedad demanda, es una cuestión abierta y materia tanto de conflicto como de proyecto”¹.



Vista aérea desde el norte del Templo Pintado y del Templo del Sol en proceso de restauración. (Foto A. Guillén, 1946. Archivo Museo de Sitio de Pachacamac).

¹ Traducción propia de la presentación del Seminario Sud Milano e costruzione del territorio, organizado por el Departamento de Proyectos de Arquitectura del Politécnico de Milán, Italia (junio del 2008).

Bajo estos conceptos, el territorio integra múltiples aspectos patrimoniales —como es el caso de los recursos presentes en él, las transformaciones territoriales que permiten el desarrollo de las actividades productivas, los paisajes naturales y culturales, las edificaciones construidas en él, los elementos del paisaje sacralizados o venerados por sus pobladores, así como la cultura viva e inmaterial de los habitantes que dan cuerpo y sentido a estos valores patrimoniales. Por lo tanto, en un sentido holístico, el territorio es mucho más que la suma de estos componentes, el territorio en sí mismo debe ser valorado como patrimonio y el más trascendente de todos.

Dentro de este marco de revaloración del territorio y de sus calidades patrimoniales, entendemos como un aspecto esencial recuperar la relación existente entre el territorio y los monumentos arquitectónicos emplazados en él. Una ruta comprensible es la de reestablecer la relación entre los monumentos y los centros ceremoniales y urbanos de los cuales formaron parte. Estos en su momento operaron como centros detonantes de grandes y sostenidas transformaciones territoriales, asociadas a las obras de irrigación artificial y la habilitación de suelos para el cultivo, es decir al desarrollo del territorio rural que, en el caso de la costa peruana, condujo a la conformación de los valles agrícolas y a la generación de sus singulares paisajes culturales.

En este contexto, desde su aparición inicial los centros urbanos prehispánicos se constituyeron históricamente en centros rectores del ordenamiento territorial, estructurando las obras mayores de infraestructura, especialmente de los canales de irrigación que permitieron habilitar territorios antes desérticos y transformarlos en suelos aptos para el cultivo. De esta manera, se gestó un novedoso paisaje compuesto por el verdor de los campos agrícolas, por el trazo de los canales y acequias de riego, de los caminos y senderos, matizados por el acento de los cañaverales y las arboledas que los bordean. Un paisaje con la identidad cultural propia de los valles costeros, donde los monumentos arquitectónicos se integran de forma natural y sustantiva, destacando en él como referentes simbólicos y representativos de las comunidades que los erigieron, gracias a sus prominentes volúmenes, en cuyo tratamiento se incorporaba una destacada ornamentación escultórica y la pintura mural con llamativos acentos cromáticos.

Evidentemente estos paisajes culturales no fueron estáticos ya que, por su propia naturaleza de gestación ancestral, estaban sujetos a las modificaciones progresivas que aportaban las generaciones sucesivas, donde las preexistencias se valoraban e integraban a las nuevas intervenciones, generando un palimpsesto de escala territorial. Si bien estas persistencias en la construcción del paisaje fueron mantenidas con cierta continuidad aun durante la época colonial y republicana, hoy en día sufren severas y crecientes amenazas con el proceso de modernización capitalista, cuyas intervenciones vienen equipadas con las grandes escalas de operación territorial que ofrece el maquinismo, y que son promovidas por controversiales inversiones, en un escenario de institucionalidad precaria que genera —de forma bastante oportuna para los intereses del gran capital— la ausencia mínima de planificación territorial. A lo que se suma las dimensiones desbordantes de una descontrolada expansión urbana, que afecta de forma inconsulta crecientes espacios territoriales. Estos factores en conjunto representan una amenaza exponencial para la preservación de los paisajes culturales y del propio territorio en su valoración patrimonial y, de forma específica, para la conservación y puesta en valor de los monumentos arquitectónicos.



Vista panorámica del valle de Sechín en Casma. Al centro la monumental pirámide de Sechín Alto del período Formativo. (Foto J. Canziani).



Vista aérea de la expansión de Lima hacia el sur del valle del Rímac, siguiendo los ejes del Paseo de la República y la avenida Arequipa. Al centro, el hipódromo de Santa Beatriz, el óvalo de la Plaza Bolognesi con el eje de la avenida Brasil hacia la derecha. (Foto G. Johnson 1930)

MONUMENTOS, PAISAJE Y TERRITORIO

La situación crítica que afecta la conservación y puesta en valor del patrimonio monumental y más aun de los paisajes culturales asociados a estos, está en el fondo consustanciada con el síndrome colonial que seguimos padeciendo. En este caso, con la persistencia de una visión colonial que, desde el momento de su implantación, planteó la contraposición de la *ciudad de españoles* con los *pueblos de indios* asentados en el territorio rural, instalando en última instancia la contradicción entre la *ciudad de españoles* y el *territorio indígena*. Lejos de la concepción indígena, que asume una integración indisoluble entre el habitar y el ser en el territorio, del territorio entendido como cuerpo y, a su vez, en cuanto extensión de la propia corporeidad en la naturaleza, la concepción colonial contraponen la ciudad a un territorio entendido como fuente de extracción de recursos y como espacio para el desarrollo de actividades productivas rentables para el sostenimiento de la ciudad y sus habitantes.

Herederos de estas tradiciones conceptuales, que segregan y contraponen sociedad y naturaleza, ciudad y territorio, asistimos a la des-territorialización de las ciudades y a una creciente alienación con relación a nuestras específicas condiciones territoriales. En este contexto, se inscribe nuestra maltrecha modernidad, que ha propiciado la desintegración de la estrecha relación existente entre los monumentos y el territorio, entre monumento y paisaje. Como parte del mismo proceso en que hemos desintegrado la arquitectura del territorio y su paisaje, al igual que hemos desintegrado la arquitectura de las demás artes. Contradiendo las expresiones de nuestro propio patrimonio arquitectónico prehispánico, que testimonia una excepcional integración con las artes, especialmente con la escultura y la pintura, sin olvidar el importante rol que tuvo el arte textil en la construcción de un ordenamiento estético, que se manifiesta en la ornamentación arquitectónica, pero también en un sustrato más profundo y abstracto que tiene que ver con el ordenamiento espacial de la arquitectura y la estructuración de sus tejidos urbanos.

LA CATÁSTROFE PATRIMONIAL DE NUESTRA MALTRECHA MODERNIDAD EN LIMA

En este complejo escenario —en el que se entremezclan e intercambian roles el síndrome colonial y nuestra maltrecha modernidad— es que en la ciudad de Lima se dio desde inicios del siglo XX uno de los procesos más brutales de destrucción del patrimonio cultural prehispánico. Los sitios arqueológicos transformados en una suerte de “*no lugares*”, no tanto en el sentido que le imprime Marc Augé (1993) en cuanto espacios de transitoriedad, sino más bien en cuanto espacios condenados al anonimato y a la pérdida de su identidad, y que en esa perspectiva fueron sujetos de una serie de intervenciones realmente increíbles. Por ejemplo, está ampliamente documentado que casi todos los monumentos contruidos con barro fueron simple y llanamente utilizados como canteras para fabricar los ladrillos con que se construía Lima moderna. Y genera vergüenza conocer tanto el cinismo con que se pretendía justificar este tipo de actividad, como el hecho de que estas acciones afectaran inclusive sitios principales ampliamente reconocidos, como las huacas de Maranga, Mateo Salado, Limatambo y Pucllana (Tello

1999).² La secuela de este tipo de intervenciones fue la mutilación, o la desaparición de algunos de los monumentos que integraban estos complejos o inclusive de la totalidad del complejo, como fue el caso de Limatambo entre otros. La intención final de este tipo de acciones era disponer de más suelos para el desarrollo de urbanizaciones y proyectos inmobiliarios, tal como estaba previsto para la Huaca Pucllana, lo que felizmente no se llevó a cabo por el clamor de algunos ciudadanos.



Vista aérea de una Huaca no identificada en proceso de destrucción. Posiblemente Huantille en Magdalena. Nótese en el extremo izquierdo de su base la actividad destructiva de las ladrilleras. (Foto G. Johnson 1930).

² Es interesante notar que los argumentos para justificar esta vandálica destrucción y oponerse a quienes como Julio C. Tello (1999) defendían la conservación del patrimonio, no fueron muy diferentes a los esgrimidos en la tristemente célebre tesis del “síndrome del perro del hortelano” del expresidente García. En ese entonces se sostenía también que no se podía limitar los derechos de propiedad, ni impedir la libertad de empresa, la generación de trabajo y la modernización de la ciudad, y por demás, huacas había demasiadas y era ilusorio suponer que se les debía conservar a todas.



Vista aérea de la Huaca Pucllana en 1944 (SAN) y en la imagen satelital del 2006 (Google Earth).



Huaca Pucllana. Vista del paisaje resultante del cerco urbano impuesto a los monumentos (Foto J. Canziani).

MARANGA: CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA

En el gobierno de Leguía, durante los años 20 del siglo pasado, se proyectó el desarrollo de un nuevo eje vial de conexión de la ciudad de Lima con el Callao. La avenida que hoy conocemos como Venezuela en ese entonces fue sintómicamente bautizada como “Avenida Progreso”, lo cual da idea del concepto de modernidad concebido por los regímenes de ese entonces, dado que este eje vial atravesó y cortó en dos el área ocupada por la extensa ciudad prehispánica de Maranga, además de recortar algunas de las pirámides principales del sitio. Este remedo de modernidad enmarca desde ese entonces una secuencia de desafortunadas intervenciones en lo que se considera un *no lugar*, una suerte de territorio vacío de memoria, si bien ya contaba con una profusa documentación de sus cualidades patrimoniales, como es el caso de la información que reúne y publica en su momento Middendorf ([1874] 1973).

Cuando en los años 40, durante el primer gobierno de Prado, se decide construir un gran estadio en la periferia de Lima, nuevamente se elige para su instalación este *no lugar*: Es más, al establecer su emplazamiento se le adosa de forma oportunista a la Huaca Concha, la segunda en mayor tamaño del complejo, que termina siendo arrasada al utilizarse el volumen construido de la pirámide como relleno para resolver la construcción de las graderías del estadio.

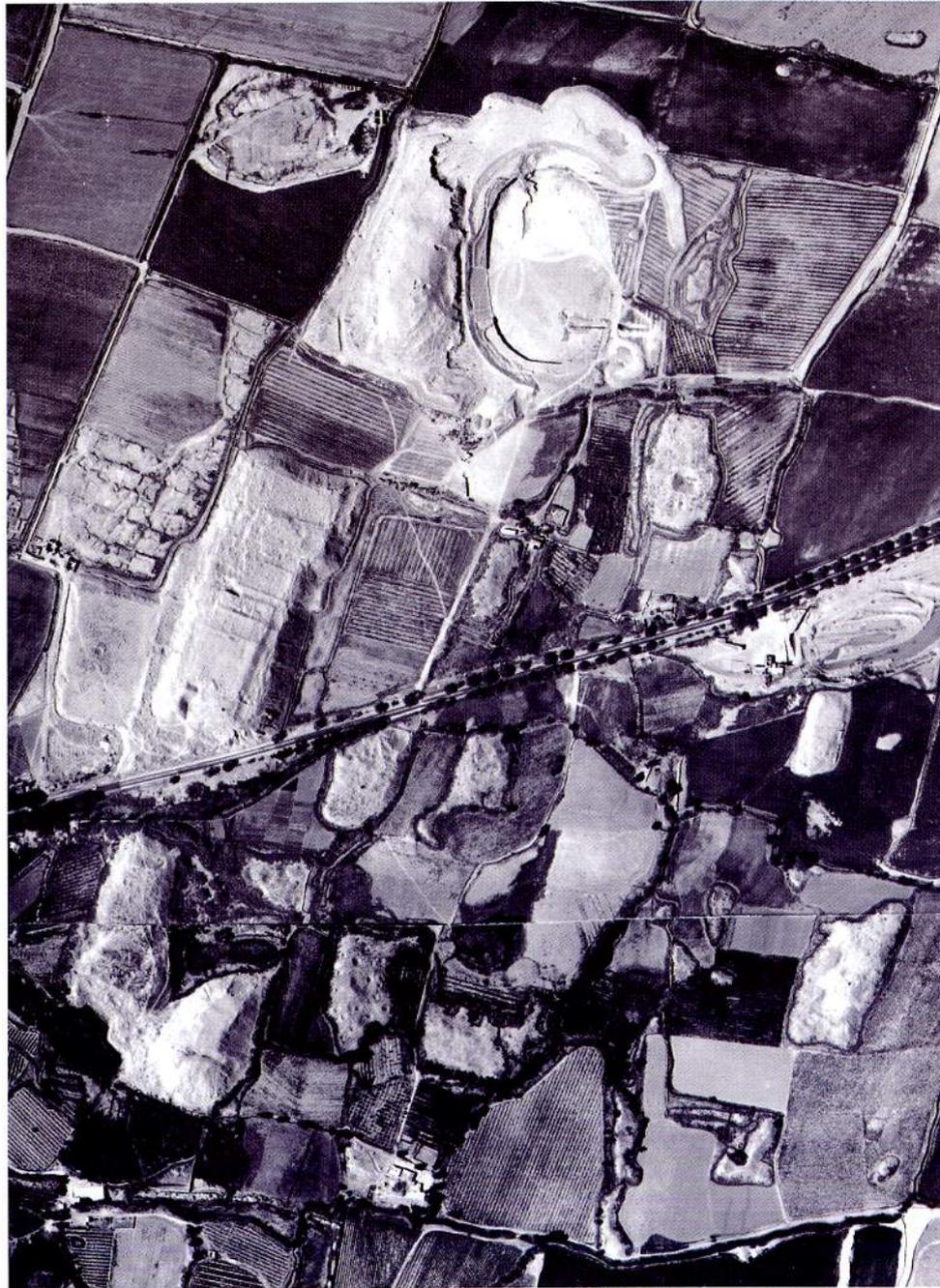
Cuando en los años 60, las autoridades del principal centro académico del país deciden modernizar la centenaria Universidad Nacional Mayor de San Marcos y trasladar su sede de actividades del centro histórico de Lima a un nuevo campus universitario, se establece hacerlo en este *no lugar* y por demás en el área nuclear de la antigua ciudad prehispánica de Maranga. Para esto se liberó el área haciendo tabula rasa de todas las estructuras monumentales menores, que todavía se apreciaban nítidamente en las fotografías aéreas de 1944.

Poco después el sur del sitio fue afectado por el traslado de los animales del antiguo zoológico de Barranco, que reclamaban un nuevo lugar en un amplio espacio bautizado fantasiosamente como “Parque de Las Leyendas” y, como parte de esta intervención, los edificios monumentales de este sector de Maranga fueron reducidos a la condición de elementos pintorescos que le imprimieran algo de exotismo a este espacio público.

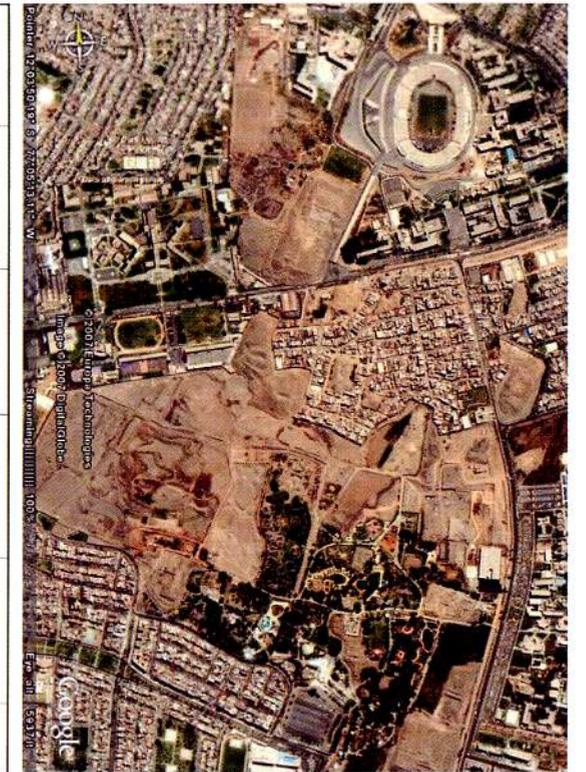
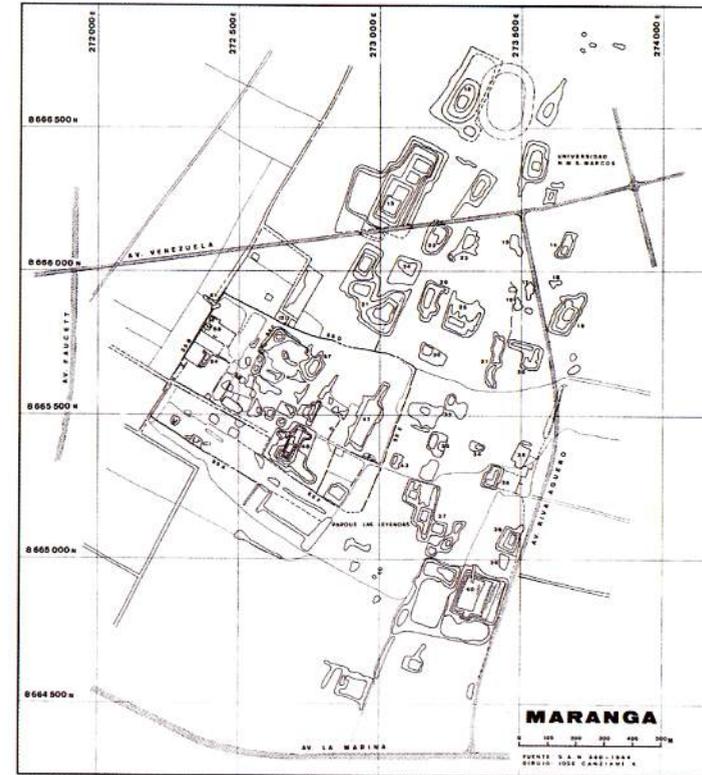
Esta crónica no concluye allí ya que en la segunda mitad de los 80, el primer gobierno del presidente García, concedió demagógicamente la invasión y luego la habilitación urbana de un importante sector entre las avenidas Venezuela y Riva Agüero. Por su parte, el gobierno de Fujimori reintervino en el sector de la Huaca Concha —50 años después— para borrar todo rastro de ella con la finalidad de ampliar el estadio y habilitar un área anexa como estacionamiento vehicular.

Como consecuencia de este proceso destructivo, un sitio urbano de orden monumental y que alcanzaba una extensión de unas 500 ha,³ ha quedado reducido a un conjunto de sectores malamente desagregados e invisibilizados por la expansión urbana, que los ha asfixiado espacialmente y además enclaustrado con la construcción de muros que los separan de la ciudad, con el paradójico sustento de protegerlos.

³ Como referencia comparativa, se puede señalar que la ciudad de las Huacas de Moche alcanzaba una extensión de aproximadamente 100 ha, mientras que el área monumental de la ciudad de Chanchán abarca unas 600 ha (Canziani 2009).



Vista aérea de la ciudad prehispánica de Maranga, atravesada por la avenida Venezuela. Arriba el proceso de destrucción de la Huaca Concha para la construcción de un estadio (SAN 1944).

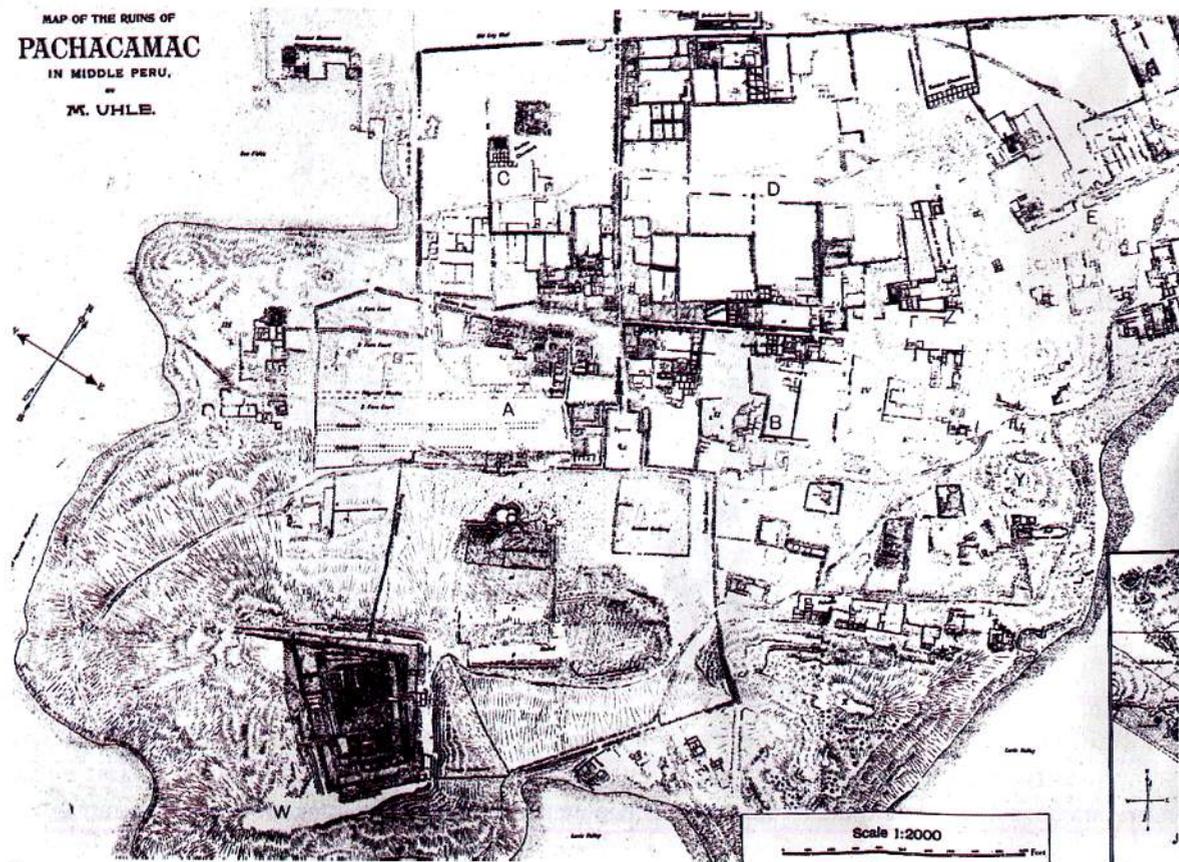


Plano general de la ciudad prehispánica de Maranga (Canziani 2009) y vista de su condición actual en la imagen satelital del 2006 (Google Earth).

PACHACAMAC: EL ORÁCULO PAN-ANDINO ATRAVESADO POR LA PAN-AMERICANA

La crónica de Miguel de Estete narra el violento ingreso de las huestes de los conquistadores a los templos de Pachacamac. Violento no tanto por los hechos de sangre que hubieran sucedido, sino por el arrogante atropello que sufrieron los lugares sagrados del milenario y venerado oráculo panandino, con la violación de sus espacios de culto y la destrucción de sus elementos más simbólicos. Así, luego de iniciar el largo saqueo de los tesoros del lugar y utilizar el sitio como una suerte de campamento para sus correrías por los valles de Lima, el lugar quedó despoblado y se convirtió en ruina, una vez decidido el lugar de fundación de la ciudad de Lima donde se mudarían.

El sitio recupera algo de notoriedad con los estudios de Max Uhle ([1903] 2003) a fines del siglo XIX, y luego con los trabajos de excavación y restauración que tienen lugar para exponer el sitio con ocasión de la Conferencia Panamericana realizada en Lima en 1938. Así mismo, con las excavaciones arqueológicas que realiza el equipo de Julio C. Tello entre 1940 y 1945 y que culminan con la reconstrucción del templo Inca de Las Mamaconas.



Plano general de Pachacamac elaborado por Max Uhle (1903).

Por esta razón llama la atención que se trazara el recorrido de la Panamericana Sur, como una moderna carretera asfaltada, atravesando el sitio con un recorrido que seguramente establecía la línea más corta entre dos puntos, es decir entre el borde del litoral marino y el punto donde se encontraba el puente sobre el río Lurín. El resultado fue que se cortó el sitio en dos, segregando el área monumental ubicada al sur, del área que acogía a los peregrinos que asistían al templo y la tercera muralla, ubicadas en el sector norte. Pero al construir la Panamericana de forma diagonal a la traza del complejo, resultó que también se cortó de mala manera un tramo importante de la segunda muralla al este del sitio, la que quedó así irremediablemente desintegrada del resto.

Poco después, se trazaría de forma ortogonal a la carretera Panamericana la vía hacia Atocongo, de forma tal que las pampas arenosas donde se asentaban temporalmente los peregrinos que acudían al templo fue a su vez seccionada en dos. Lo mismo sucedió con la tercera muralla que fue atravesada en proximidad de la portada monumental, que permitía trasponer esta muralla y acceder al primer espacio de transición ritual, definido entre esta y la segunda muralla.

Pero así como el complejo arqueológico de Pachacamac fue atravesado por carreteras que lo afectaron duramente, también llama la atención que en el propio proceso de puesta en valor del sitio, las trochas que se habían generado luego de su abandono no solo se reutilizaran para el desarrollo de los trabajos en el área monumental, sino que se fueran consolidando como vías carrozables para el desarrollo de las visitas turísticas. Estas vías, establecidas como parte del circuito turístico, atraviesan malamente la segunda y la primera muralla, e igualmente cortan complejos y pasan transversalmente por en medio de la Plaza de Los Peregrinos, para finalmente terminar conformando espacios de estacionamiento vehicular, el más clamoroso de todos instalado en el flanco del Templo del Sol, en un lugar que corresponde a la cima de la pirámide del Viejo Templo de Pachacamac.

De esta forma, el diseño de la visita arqueológica al sitio fue asumiéndose de manera similar al de un moderno "drive in" norteamericano, donde solo se valoran como elementos de interés los puntos donde nos lleva el automóvil, sin ver lo que —literalmente— atravesamos. Pero más grave aún resulta la irrespetuosa desacralización de los espacios y la desmonumentalización de las edificaciones más significativas del sitio. Basta pensar en el agresivo maltrato que sufre la Plaza de Los Peregrinos, uno de los principales lugares de congregación ritual al pie del área más sagrada del complejo ceremonial. Esta plaza que corresponde a una trascendental intervención urbana realizada por los incas —a la cual asociaron la edificaron de una fuente ritual y de una plataforma ceremonial o *ushnu*— hoy puede ser atravesada por automóviles y gigantescos buses que ascienden raudamente hacia el Templo del Sol.

Afortunadamente este tipo de aspectos, que tienden a degradar los excepcionales valores paisajísticos y monumentales que el sitio posee, están destinados a revertirse de acuerdo al Plan de Manejo que se ha programado, como parte del expediente presentado a la UNESCO para inscribir al Santuario Arqueológico de Pachacamac como patrimonio de la humanidad. En el marco de esta nueva propuesta, se irá eliminando progresivamente el tráfico vehicular a través del sitio, habilitándose un circuito que no solamente sea peatonal, sino que también se adecue al trazo de su trama urbana, proponiéndose



A la izquierda, las vías carrozables atravesando plazas y estructuras de Pachacamac. A la derecha, bus estacionado al pie del Templo del Sol y sobre la plataforma superior del Viejo templo de Pachacamac (Foto J. Canziani).

calzadas que permitan recorrer los flancos de sus murallas y las antiguas calles que articulaban sus distintos sectores. Además de remediar los trazos anteriores y mitigar los daños que han afectado los monumentos y el excepcional paisaje del lugar.

PACHACAMAC: LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO Y EL PROYECTO DE UN PARQUE LINEAL COMO ESPACIO PÚBLICO DE INTEGRACIÓN.

La larga historia de Pachacamac no puede ser concebida independientemente de su especial emplazamiento territorial e integración paisajística. El oráculo, desde sus remotos orígenes fue implantado en un lugar estratégico, desde donde se dominan visualmente un conjunto armónico de componentes paisajísticos. Esta posición privilegiada permite contemplar sin solución de continuidad el litoral marino y sus islas, el río y el valle agrícola de Lurín, como también los humedales costeros, los vastos tablazos desérticos y los cerros de los contrafuertes andinos. Este marco paisajístico excepcional fue percibido como un espacio sacralizado desde la perspectiva de la cosmovisión andina, convirtiéndose en un escenario privilegiado para los relatos míticos y las gestas de los héroes ancestrales.

Por esta razón, el plan de manejo del santuario ha otorgado una importancia fundamental a la valoración del paisaje en cuanto patrimonio territorial y de forma consistente la propuesta de establecer una zona de amortiguamiento se propone su protección y revalorización, fortaleciendo las iniciativas orientadas a defender el valle verde de Lurín, desde una nueva visión del desarrollo sostenible de este vital espacio territorial con relación a Lima metropolitana. Bajo este concepto, la zona de amortiguamiento tiene como propósito fundamental establecer una efectiva y apropiada conservación del sitio, mediante la generación de una franja de protección adicional del área patrimonial

en todos sus linderos y que, además, asegure la conservación de los especiales atributos del paisaje de su entorno y de las visuales que permiten su apreciación.

En el caso específico de los sectores asociados a los linderos urbanos con Villa El Salvador y el asentamiento Julio C. Tello, se propone el diseño y la habilitación de un gran parque lineal de nivel metropolitano, que posibilite el desarrollo de actividades recreativas y culturales, generando recorridos y paseos peatonales en todo su perímetro, a lo largo del cual se disfrutan magníficas vistas del santuario arqueológico y del paisaje marino como fondo. De esta forma, las franjas arborizadas de los espacios de uso público no solo consolidarían los límites del área intangible, sino que inaugurarían un vínculo de apreciación e identidad con relación al sitio. La franja arborizada, además de operar como un elemento de amortiguamiento visual entre el contexto urbano y los llanos del área cultural intangible, permitiría el desarrollo de una zona amable destinada al esparcimiento y que al mismo tiempo contribuiría a la mejora de la calidad ambiental de los sectores urbanos colindantes.

ALGUNAS REFLEXIONES

Intervenciones como las que se proponen para el oráculo de Pachacamac, se podrían replicar en otros complejos monumentales y en el entorno de edificaciones arqueológicas, con el propósito de remediar en parte los efectos de la desintegración territorial de la que han sido objeto. Como también, anticipar los procesos de expansión urbana que podrían afectar en el futuro otros monumentos arqueológicos e históricos, previendo la dotación de un área de amortiguamiento que se adecue en cada caso a la preservación de su singular implantación paisajística en el territorio.

Para este fin es necesario que el Ministerio de Cultura resuelva positivamente la tradicional y perniciosa práctica de segregar —mediante su legítima pero a la vez estricta delimitación— el patrimonio edificado prehispánico de su paisaje territorial. Lo que ha conducido a delimitar e inscribir como patrimonio de la Nación exclusivamente los terrenos ocupados por la edificación monumental, dejando a su suerte el territorio y el paisaje del cual formaban parte consustancial. Asimismo, es necesario fortalecer el concepto patrimonial de paisaje cultural y generar los instrumentos adecuados para la puesta en valor y gestión de este singular y complejo patrimonio.

Igualmente, promover el despliegue de proyectos e iniciativas que involucren a la Municipalidad metropolitana de Lima y las municipalidades distritales, con el objetivo de desarrollar espacios públicos, mediante un diseño discreto y pertinente que permita y favorezca la mejor integración e identificación de la población con sus monumentos. Generando espacios culturales que fomenten la apreciación y visita de estos. Favoreciendo que la puesta en valor de los monumentos se beneficie con la existencia de un entorno que conserve y recupere la memoria de su implantación territorial, proporcionando un adecuado marco paisajístico que permita su mejor integración con la ciudad y su tejido urbano.

Pero todo esto no será factible si es que como ciudadanos no ponemos en seria cuestión los viejos paradigmas que nos alienan con relación a los valores de nuestro patrimonio territorial, si no desarrollamos un nuevo imaginario urbano que incorpore nuestro patrimonio monumental



Vista de la calzada de la calle norte - sur, sobre la derecha el conjunto de la pirámide con rampa 1 (Foto J. Canziani).

prehispánico. Fomentando la valoración de los monumentos y su entorno paisajístico, en su calidad de elementos identitarios y simbólicos, en cuanto espacios de uso social, creación artística y convocatoria cultural, en una trama urbana que Lima enraizó sobre el trazo preexistente de antiguos canales y el recorrido de viejos caminos que yacen bajo nuestros pies.

BIBLIOGRAFÍA

- AUGÉ, Marc. *Los "no lugares" espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Ed. Gedisa, Barcelona. 1993
- ÁVILA, Francisco de. *Dioses y Hombres de Huarochirí*. Narración Quechua recogida por Francisco de Ávila [¿1598?]. Traducción de José María Arguedas. Segunda edición. Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Lima. 2007 [1598?]
- CANZIANI, José. *Ciudad y Territorio en los Andes. Contribuciones a la historia del urbanismo prehispánico*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. 2009

—“Lima: Territorio y Paisajes”, en *AUT Revista de Arquitectura, Urbanismo y Territorio*, n. 1, pp. 12-25. Colegio de Arquitectos del Perú, Regional Lima, Lima. 2009

—“Paisajes Culturales y Desarrollo Territorial en los Andes”. *Cuadernos Arquitectura y Ciudad*, n. 5, 120 pp. Departamento de Arquitectura y Urbanismo, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Lima. (Disponible en versión digital en: http://departamento.pucp.edu.pe/arquitectura/images/documentos/cuaderno_05.pdf). 2007

JOHNSON, George. *Peru from the air*. American Geographical Society. Special Publication N. 12. New York. 1930

MIDDENDORF, Ernst. *Perú. Observaciones y Estudios del País y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*. Tomo II. Universidad Nacional de San Marcos, Lima. 1973 [1894]

MUSEO DE ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA UNMSM. *Cuadernos de Investigación del Archivo Tello*. N.º 5. Arqueología de Pachacamac: Excavaciones en Urpi Kocha y Urpi Wachak. Museo de Arqueología y Antropología. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. 2008

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*, Vigésima segunda edición. Espasa-Calpe, Madrid. 2001

STAINO, Sergio y CANZIANI, José. *Los Orígenes de la Ciudad*. Instituto Andino de Estudios Arqueológicos (INDEA). Lima. 1984

TAYLOR, Gerald. *Ritos y tradiciones de Huarochirí*. Manuscrito quechua de comienzos de siglo XVII. Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), Lima. 1987

TELLO, Julio C. “Arqueología del Valle de Lima”. *Cuadernos de Investigación del Archivo Tello*, n. 1. Museo de Arqueología y Antropología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. 1999

UHLE, Max. *Pachacamac*. Informe de la expedición peruana William Pepper de 1896. Primera edición: Universidad de Pensilvania, Filadelfia, 1903. Primera edición en castellano: COFIDE y Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. 2003 [1903]



Pachacamac. Pieza escultórica de madera tallada en forma escalonada, de unos 2.60 m. de alto. (Foto A. Guillén, 1938. Archivo Museo de Sitio de Pachacamac)